

**TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL RIOHACHA
SALA CIVIL – FAMILIA - LABORAL
RIOHACHA – LA GUAJIRA**

Riohacha, catorce (14) de septiembre de dos mil dieciocho (2018).

Magistrado Ponente: Dr. CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL – ACUMULADO
DEMANDANTE:	REIBER ANTONIO MUÑOZ MORON, JORGE FRANCISCO DÍAZ VIANA, ANUAR DE JESÚS SUÁREZ HERNÁNDEZ, JESUALDO GUILLEN DE ARMAS Y KENNEDY MANUEL MENDOZA RODRÍGUEZ.
DEMANDADO:	TRAVELLER S.A. y solidariamente CARBONES DEL CEREJÓN LIMITED.
RADICACION:	44430-31-89-001-2016-00080-01

Discutido y aprobado el once (11) de septiembre de dos mil dieciocho (2018),
Según **Acta No. 031**

Realizado el estudio preliminar del recurso de apelación interpuesto por el apoderado judicial de la parte DEMANDADA (Carbones del Cerrejón Limited) contra la sentencia proferida el 12 de julio de 2018, por el Juzgado Primero Promiscuo del Circuito de Maicao, La Guajira, se procede a ADMITIRLO en el efecto suspensivo conforme lo establece el artículo 65 del C.P.T.S.S., una vez verificado el cumplimiento de los requisitos previstos en el artículo 325 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE,


CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ

Magistrado


PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO

Magistrada


JOHN RUSBER NOREÑA BETANCOURT

Magistrado